

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

Aprobación lista provisional admitidos

Por resolución de alcaldía de 16 de junio de 2026, se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de una plaza de técnico de euskara y cultura del Ayuntamiento de Legutio.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria mediante resolución de Alcaldía, de fecha 16 de julio de 2025 y publicadas en el BOTHA número 93 de 20 de agosto de 2025.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la cobertura de una plaza de técnico de euskara y cultura del Ayuntamiento de Legutio, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las reguladoras de la presente convocatoria y en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos

DNI
16055526P
72834118H

Relación de aspirantes excluidos

DNI	MOTIVO
72406157H	No acredita abono tasa
44689905P	No acredita abono tasa
44683748S	No acredita perfil lingüístico

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del ayuntamiento.

TERCERO. Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Legutio, 15 de octubre de 2026

La Alcaldesa

NEREA BENGEOA GARCÍA DE CORTÁZAR